
Las Oportunidades del Cannabis Medicinal Colombiano en el Mercado Asiático y Europeo.

Autor (es)

Laura Marcela Maldonado Agudelo

lmaldonado@poligran.edu.co

Estudiante de Negocios Internacionales en el Politécnico Gran Colombiano sede Medellín, miembro del semillero de investigación Estudios Organizacionales en Exportaciones, Importación y Logística Internacional- ExImp del Grupo de investigación Economía, Derechos y Globalización de la Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Colombia.

María Alejandra Ospino Tirado

mospino@poligran.edu.co

Estudiante de Negocios Internacionales en el Politécnico Gran Colombiano sede Medellín, miembro del semillero de investigación Estudios Organizacionales en Exportaciones, Importación y Logística Internacional- ExImp del Grupo de investigación Economía, Derechos y Globalización de la Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Colombia

María Paula Álzate Jiménez

mpaalzate@poligran.edu.co

Estudiante de Negocios Internacionales en el Politécnico Gran Colombiano sede Medellín, miembro del semillero de investigación Estudios Organizacionales en Exportaciones, Importación y Logística Internacional- ExImp del Grupo de investigación Economía, Derechos y Globalización de la Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Colombia.

Recibido

20 de mayo de 2023

Aceptado

10 de noviembre de 2023

Resumen

El objetivo es conocer los beneficios del Cannabis medicinal colombiano y las oportunidades de mercado a través de la exportación a Europa y Asia; Colombia puede crear un mercado representativo con el cannabis medicinal ya que este es un producto con valor agregado que ayudaría

a diversificar la oferta exportable del país ya darle mayor dinamismo a la economía.

La metodología utilizada fue descriptiva de corte cualitativo, se utilizaron fuentes secundarias para la recolección de la información que posteriormente fue analizada y procesada para establecer comparativos y llegar a las conclusiones.

En los resultados se encontró que con el Decreto 811 de 2021 el marco legal colombiano abre las puertas para la comercialización del Cannabis Medicinal a nivel internacional; igualmente, se evidenciaron que países como Holanda, Uruguay y Malta, se proyectan como mercados atractivos para las empresas colombianas de esta industria debido a su marco legal aceptable para el Cannabis medicinal y recreativo. Los países asiáticos dada su poca apertura legal, no se muestran como atractivos para la internacionalización del Cannabis medicinal.

Palabras clave

F100 Exportaciones, Importaciones; M110: Estrategia de producto; M160 Internacionalización.

Abstrac

The objective is to know the benefits of Colombian medicinal Cannabis and the market opportunities through export to Europe and Asia; Colombia can create a representative market with medical cannabis, since this is a value-added product that would help diversify the country's exportable supply and give the economy more dynamism.

The methodology used was descriptive of a qualitative nature, secondary sources were used to collect the information that was subsequently analyzed and processed to establish comparisons and reach conclusions.

In the results it was found that with Decree 811 of 2021 the Colombian legal framework opens the doors for the commercialization of Medicinal Cannabis internationally; Likewise, it was evident that countries such as the Netherlands, Uruguay and Malta are

projected as attractive markets for Colombian companies in this industry due to their acceptable legal framework for medicinal and recreational Cannabis. Asian countries, given their little legal openness, are not shown to be attractive for the internationalization of medicinal Cannabis.

Keywords:

F100 Exports, Imports; M110: Product strategy; M160 Internationalization

Cómo citar

Maldonado Agudelo, L. M., Ospino Tirado, M. A., & Álzate Jiménez, M.P. (2024). Las Oportunidades del Cannabis Medicinal Colombiano en el Mercado Asiático y Europeo. *Punto de Vista*, 14 (21), 136- 152.

Introducción

Hace más de 8000 años el uso de la planta de cannabis ha estado presente en diferentes mixturas y preparaciones. Sin embargo, esta ha estado ligada por décadas a conceptos negativos dentro de la sociedad, que solía asociarla en mayor medida a una población excluida y rechazada.

Actualmente, hay cientos de investigaciones científicas que detallan los múltiples beneficios del uso de sus componentes para tratar enfermedades como el Alzheimer, la esclerosis lateral amiotrófica, epilepsia, dolores y muchas otras patologías. Tanto así que, actualmente hay pacientes que disponen de esta alternativa para tratar migrañas, dolores generales, cáncer entre otras afecciones.

En Colombia se registra un sin número de productos elaborados a base de cannabis, lo que sugiere que su aceptación ha venido en aumento, y los beneficios aún siguen descubriéndose, lo que representa una oportunidad de aprovechar este creciente mercado para desarrollar una alternativa viable que permita explorar y explotar las cualidades de esta planta.

A raíz de la reciente implementación del Decreto 811 de 2021, que permite su siembra, comercialización, exportación e importación con fines investigativos y de uso medicinal, se abre la posibilidad de incrementar las oportunidades de negocio y aprovechamiento de la ventaja que tiene nuestro país para la explotación de los suelos disponibles, lo que permitirá disponer de una oferta competitiva en el mercado nacional e internacional.

Esta investigación pretende estudiar las oportunidades en el mercado europeo y asiático para el cannabis medicinal colom-

biano.

Marco teórico

La teoría de la ventaja absoluta fue inventada por Adam Smith en 1776 habla sobre cómo los países se especializan en los bienes que producen, usando menos factores de producción teniendo así más rentabilidad (Sánchez, 2015), estos tienen menos gastos en los recursos para la producción. Cuando se habla del cannabis medicinal en Colombia, se encuentra que unas de las ventajas de dicho cannabis son las buenas condiciones climáticas que facilitan el cultivo debido a que las bondades de los terrenos disminuyen los costos requeridos para la producción en términos de materias primas necesitadas para lograr un buen producto (DW, 2022).

En relación con este proyecto al ser el cannabis un producto natural, se ha comprobado que Colombia es un país biodiverso el cual es favorecido por sus climas, suelos, riquezas y minerales en donde se puede producir la planta con mejores condiciones, Colombia se podría especializar en este producto teniendo en cuenta que se realiza con menos recursos.

De acuerdo a la teoría de Heckscher-Ohlin plantea el cómo se puede generar un equilibrio entre las exportaciones e importaciones cuando se refiere a un intercambio de bienes, ya que se está generando un intercambio de factores de producción, en este sentido el cannabis puede servir para diversificar la oferta exportable de Colombia ya que sería un producto con valor agregado, esto sería una ventaja para muchos países ya que incrementaría el uso del cannabis medicinal a nivel mundial, siendo Colombia uno de los mayores exportadores que es lo que se quiere lograr (Coll, 2021).

Así mismo, el modelo gradual de Uppsala plantea que el proceso de internacionalización de las empresa debería empezar por mercados cercanos a su país de origen, para luego irse alejando a países con los cuales tengan mayor distancia psíquica; esta teoría parece explicar un panorama favorable para las empresas colombianas de la industria del cannabis, quienes pueden aprovechar el marco legal favorable que presentan algunos países de la región.

Desarrollo

1. Variedades del Cannabis Medicinal, usos y aplicaciones.

Según el instituto nacional del cáncer, el cannabis son las hojas y la parte superior de las flores secas de las plantas Cannabis sativa o Cannabis indica. El cannabis contiene sustancias químicas activas que se llaman cannabinoides que causan efectos similares a los estupefacientes en todo el cuerpo, incluso en el sistema nervioso central y el sistema inmunitario. Sin embargo, el cannabis puede ayudar a tratar los síntomas del cáncer o los efectos secundarios del tratamiento de cáncer, como náuseas y vómitos, dolor, caquexia (pérdida de peso corporal y de masa muscular).

Existen tres tipos de variaciones del cannabis, que son: la cannabis sativa, cannabis índica y cannabis ruderalis.

La Cannabis Sativa tiene origen en países ecuatoriales de Asia, África y América que son países cálidos. Esta planta se caracteriza por alcanzar gran altura, sus ramas largas con distancias internodales grandes, un sistema de raíces ampliamente extendido y sus hojas grandes y finas.

Esta planta puede llegar a superar los 4 metros de altura, su ciclo de cultivo tarda entre 10 a 16 semanas, y por su composición se adapta mejor en climas de temperaturas suaves.

Así mismo, el cannabis sativa tiene la mayor cantidad de cannabinoides psicoactivos que otras subespecies, por lo que sus efectos son principalmente mentales. Además de ello, tiene beneficios terapéuticos, sirve de analgésico, es antidepresivo, ayuda con las náuseas, aumenta el apetito, entre otros.

La Cannabis Índica es una subespecie que viene de regiones como Tíbet, Nepal, India o Pakistán y está acostumbrada a climas fríos y áridos. Se caracteriza por ser de menor tamaño, hojas pequeñas y anchas, y su color es verde oscuro.

Su cultivo es más corto al de la Sativa, entre 45 a 65 días; esta planta es intolerante a los hongos, por lo que si se siembra en terrenos húmedos puede desaprovechar su rendimiento de semillas. En cuanto a los efectos de esta, son más físicos gracias a su concentración de CBD. Ayuda al estrés, estimula el apetito, como antiinflamatorio, analgésico y disminuye las convulsiones.

La Cannabis Ruderalis es originario de Rusia y países del este de Europa. Es la planta más pequeña de las tres variaciones ya que no llega a un metro de altura. Ruderalis es una planta que es capaz de adaptarse a diferentes climatologías, siendo capaz de crecer en las peores condiciones. Además de ser la planta más pequeña su cultivo también es el más rápido, en 3 o 4 semanas está listo. También su nivel de cannabinoides es muy bajo.

2. El Cannabis Medicinal en Colombia.

En Colombia se produce la variación del cannabis sativa con fines médicos y científicos, que es lo que el marco legal permite, se cuenta con grandes empresas que tienen hectáreas de cultivo como Flora Growth Corp. que tiene una licencia de siembra de 100 hectáreas de cannabis ubicada en Bucaramanga la cual produce productos farmacéuticos, de belleza y alimentos funcionales para el mercado nacional e internacional (Ponieman, 2021).

También se cuenta con Clever Leaves que es una de las empresas cultivadoras de cannabis más grandes que tiene Colombia, cuenta con alrededor de 17 hectáreas distribuidas entre Pesca (Boyacá) y Tocancipá (Cundinamarca) para siembra de cannabis el cual se utiliza para producir aceites de cannabis crudos, destilados y aislados el cual ayuda a tratar afecciones como la epilepsia (Ponieman, 2021).

Algunas de las transformaciones se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Descripción de productos a base de cannabis

Producto	Descripción
El aceite de CBD	Se puede utilizar para el cabello, la piel, para dar masajes para contracturas y dolores musculares. Algunas marcas de aceite de CBD más reconocidas son: Justbob, Medileaf, Cibdol, MyCBD.
Alimentos ricos en CBD	Alimentos como el cacao, pimienta negra, el romero, la trufa negra, semillas de cáñamo, semillas de lino.
Crema de CBD	Son aquellos productos cosméticos y dermatológicos que cuentan con cannabidiol ya sea como aceite o de extracto; son de aplicación tópica.
Lociones corporales	Cuenta con una consistencia más densa a la que una crema corporal normal contiene: aceites de semillas, vitamina E, aloe vera, entre otros.
Suplementos de CBD	Es utilizado dependiendo de la enfermedad que se quiera tratar, insomnio, dolores musculares, enfermedades autoinmunes tales como, epilepsia y cáncer. Es un analgésico natural y antiinflamatorio, también ayuda a reducir las náuseas y se encuentra que es muy efectivo para el tratamiento sobre el alzhéimer, la epilepsia, anorexia y de otras enfermedades autoinmunes como lo son la artrosis y la diabetes. Marcas que producen estos productos son: Justbob, MyCBD, Harmony, Sensi Seeds, Medileaf.

Fuente: *Elaboración propia, 2022*

Según la revista El Espectador, la industria del Cannabis Medicinal en el 2021, entre enero y mayo aproximadamente generó 27 mil puestos de trabajo en Colombia y se calcula que para el año 2030 se habrán generado el doble de empleos. Las exportaciones de cannabis medicinal de Colombia sumaron US\$2,2 millones, con un incremento de 0,6% frente al mismo período de 2020 (El Espectador, 2021). En el año 2021 esta industria aportó más de 9 mil millones de dólares al país (Semana, 2022).

El gobierno colombiano al ver los resultados tiene como objetivo diversificar

mucho más este producto para exportarlo a países como Reino Unido, Australia, y con estas nuevas importaciones se tiene estimado que para el 2030 se generarán 44 mil empleos para los colombianos.

La industria del cannabis es muy parecida a la floricultura ya que esta industria por cada hectárea que se cultive tiene aproximadamente 17 empleados, esto quiere decir que es una industria con una gran capacidad para generar empleo.

Un estudio realizado por la entidad Fedesarrollo indica que el empleo generado por la industria es formal y que

en un 90% es permanente, además que un 55% es femenino (Fedesarrollo, 2019). En el año 2021 esta industria aportó más de 9 mil millones de dólares al país (Semana, 2022).

3. Marco legal y las oportunidades de mercado del cannabis en América, Europa y Asia.

Mercado Americano

El mercado americano es un gran mercado para el cannabis, ya todos tienen una muy buena perspectiva para el mercado de cannabis medicinal, y son muy pocos los países que aún no legalizan el cannabis.

LEGAL

- **MÉXICO:** “Según la regulación legal del uso del cannabis y sus derivados, bajo el enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible, en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en los Estados Unidos Mexicanos, combatir las consecuencias del uso problemático del cannabis y reducir la incidencia delictiva vinculada con el narcotráfico, fomentando la paz, la seguridad y el bienestar individual y de las comunidades.” México es uno de los mayores productores mundiales, y se puede decir que podría ser una de las industrias más importantes.
- **URUGUAY:** Esta norma se creó con el fin de tener una política orientada a minimizar riesgos y reducir daños, promoviendo la información, educación y prevención sobre el uso problemático de ese producto. Uruguay genera unos 1.000 em-

pleos, la gran mayoría de empresas son empresas pequeñas que exportaron en 2019.

USO MEDICINAL:

- **ARGENTINA:** La administración Nacional de medicamentos, alimentos y tecnología médica (ANMAT) permitirá la importación de aceite de cannabis y sus derivados para pacientes que cuenten con indicación médica. Argentina gana unos diez mil empleos con el cannabis y unos mil millones de dólares en exportaciones. (Ministerio de salud, 2022).
- **CHILE:** El estado chileno reconoce y legaliza el uso medicinal del cannabis, mediante el decreto 84, por lo tanto, el cannabis es legal en Chile. El mayor cultivo de cannabis en Latinoamérica está en Chile. (Guzmari, 2019).
- **COLOMBIA:** En 2021 el gobierno expidió 811 de 2021, que marco una nueva hoja de ruta para el uso cannabis en Colombia. El decreto no solamente se limitó a los usos medicinales o farmacéuticos del cannabis, sino que además entro en detalle en relación con los usos industriales de la planta. Según el País, el 2021 exporto 5 millones de dólares, pero se estima que para el 2030 esta cifra puede incrementar a 1.700 millones. (MinSalud, 2021).
- **ECUADOR:** Se aprueba el uso del cannabis en Ecuador. Entre las reformas que establece la ley, se incluye la despenalización de la tendencia o posesión de fármacos que contengan el principio activo del cannabis o derivados, con fines

terapéuticos, paliativos, medicinales o para ejercicio de la medicina alternativa. Ecuador solo ha exportado cannabis a Suiza. (CR, 2020).

- **PANAMÁ:** Firme el decreto ejecutivo que reglamenta la ley 242 de 2021, que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados; una de las regulaciones más solidas a nivel regular, para permitir el consumo del cannabis procesado y dar alivio a miles de pacientes. Panamá está en el proceso de exportación, pero aún no genera ingresos con esta planta (Nacional FM, 2022).
- **PARAGUAY:** Se establecen condiciones, requisitos y procedimientos para la obtención de la licencia de producción e industrialización controlada de productos derivados de la planta de cannabis de conformidad a lo previsto en la ley n° 6007/2017 y el decreto n° 9303/18, a efectos de la ejecución de las actividades relacionadas con la producción e industrialización controlada de la planta de cannabis, a destinarse con fines de estudio, investigación médica y científica y uso medicinal. (DINAVISIA, 2019).
- **PERÚ:** La Ley N° 30681 regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados y su reglamento, regulan el uso informado, investigación, producción, importación y comercialización de cannabis y sus derivados, destinados exclusivamente para uso medicinales y terapéuticos en el Perú. (DIGEMID, 2021).
- **BOLIVIA:** La Agencia Estatal de Medicamentos (AGEMED) dependiente del Ministerio de Salud y Deportes, autorizó el uso del aceite Cannabis de manera “excepcional y exclusiva” por el tiempo de tres meses para una niña que sigue el tratamiento de parálisis cerebral y discapacidad severa. (Ministerio de salud y deportes, 2017).
- **COSTA RICA:** El presidente de la República, Carlos Alvarado, firmó la “Ley del Cannabis para uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para uso Alimentario e Industrial” N°10.113 un día después de que la Asamblea Legislativa aprobara en segundo debate el proyecto, acogiendo el veto parcial emitido por el Poder Ejecutivo que permitió corregir algunas inconsistencias del texto original. (COSTA RICA TRABAJANDO. DICIENDO. MEJORANDO, 2022).
- **CUBA:** En Cuba no es permitido y lo toman como una planta muy maligna “El cannabis es peor que el opio, que la morfina o la cocaína, (...), porque despierta las pasiones más terribles y siniestras en las personas.” (Stay Stoned: Madness, Cannabis & Tattoos, 2021).
- **PUERTO RICO:** Todo médico que se registre en el Departamento conforme a las disposiciones del Reglamento 9038, se le proveerá un número de registro el cual deberá incluir en toda recomendación que realice a un paciente cualificado. El registro del médico tendrá una vigencia de tres (3) años. (Departamento de salud, 2022)

ILEGAL

- **BRASIL:** El uso y la posesión de cannabis o marihuana es ilegal en Brasil. Los infractores con pequeñas cantidades para el uso personal, realizarán servicios a la comunidad, seguirán un programa de tratamiento educativo o recibirán un castigo, en lugar de prisión. El país está más cerca de la despenalización, pero las intenciones (Sensi Seeds , 2021).
- **EL SALVADOR:** El cannabis en el salvador es ilegal.
- **REPUBLICA DOMINICANA:** Afirman que el uso de marihuana con fines medicinales es un tema por debatir en RD (Diario Libre , 2022).
- **HONDURAS:** Vicepresidente de Honduras propone legalizar cultivo de cannabis para exportación (Bloomberg Linea , 2022).
- **GUATEMALA:** El presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, reiteró en Panamá su intención de legalizar los cultivos de marihuana y amapola en algunas zonas vigiladas del país para satisfacer las demandas de las farmacéuticas. El mandatario explicó que una comisión específica, creada por el Gobierno para estudiar el tema, hará un informe sobre los impactos que la despenalización tendría en el país. (El País , 2014).
- **NICARAGUA:** El presidente dice que nicaragua aún no está en condiciones de recibir el cannabis (LA PRENSA , 2022).
- **VENEZUELA:** Consagrado en el artículo 141 de la referida ley: existe una modalidad en las que las personas pueden declararse consumidoras por la posesión de pequeñas dosis de sustancias estupefacientes, no mayores de 20 gramos, en casos de cannabis. (NTA , 2020).

Mercado Europeo

Se encuentra que en Europa hay grandes oportunidades de exportar cannabis medicinal ya que muchos países de este continente tienen su producción muy restringida, sin embargo, la mayoría son grandes importadores de cannabis medicinal debido a que cuentan con una muy buena cantidad de consumidores potenciales. En Alemania el uso de cannabis está regulado, desde marzo de 2017 se legalizó el consumo, cultivo, procesamiento y distribución de cannabis con fines medicinales y científicos (Público, 2020), a pesar de tener un marco regulado este mercado no cuenta con la capacidad productiva para cubrir su demanda. Entre 2017 y 2020, Alemania importó 19,3 toneladas de cannabis medicinal para la distribución en establecimientos de salud, y en 2020 alcanzó las 8,7 toneladas de flor seca importada (ProColombia, 2022).

En Reino Unido está parcialmente regularizado, en 2017 se reconoció el CBD (cannabidiol, compuesto no psicoactivo) como medicina, aún no hay licencias remitidas que clasifiquen el aceite de CBD como tratamiento médico, no obstante, su comercialización si está permitida (Sensi Seeds, 2021). En 2019, RU importó el 100% de las medicinas compuestas por cannabis medicinal que iban destinadas a los pacientes (ProColombia, 2022).

Francia sigue siendo uno de los países con leyes más estrictas sobre el cannabis, pero desde el 2013, está legalizado para fines medicinales con una autorización de la Agencia Nacional de Seguridad Médica (Público, 2020).

En Italia, desde 2013, se permite la distribución de cannabis medicinal por medio de prescripción médica, y su producción se realiza en terrenos propiedad del ejército (Público, 2020).

Luxemburgo sólo distribuye cannabis medicinal procesado en píldoras y aceites en establecimientos de salud y con prescripción médica de algún tratamiento (Público, 2020).

Para finales de 2021 Malta legalizó la posesión de cannabis hasta siete gramos, y el cultivo de máximo cuatro plantas por persona mayores de dieciocho años, a pesar de que, el consumo en público está prohibido y si se sobrepasan los topes regulatorios los ciudadanos correrán el riesgo de ser multados (El Espectador, 2021).

En España está regularizado la producción de cannabis para consumo personal y privado (France 24, 2021).

Países Bajos es de los pocos países en Europa que tiene regulado el cannabis para uso recreativo y medicinal, actualmente es legal poseer, consumir y vender cannabis de máximo cinco gramos, si bien, sólo está permitido en establecimientos autorizados llamados "coffee shops" (El Tiempo, 2022).

Desde 2001, Portugal despenalizó la posesión de drogas de todos los ámbitos para uso personal (El Tiempo, 2022).

En Dinamarca, a partir de 2018 los médicos estarían autorizados para medicar cannabis en afecciones como la quimioterapia, esclerosis múltiple, dolor crónico o daños en la medula espinal

(Gámez, 2018).

Para Croacia la legalización del cannabis medicinal llegó en octubre de 2015, esta se empezó a recetar por los médicos para tratamientos como la esclerosis múltiple, cáncer, epilepsia o SIDA (Gámez, 2018).

Según World's Top Exports, para 2019 Estados Unidos importó aceite de cannabis por más de USD 893 millones, Alemania por alrededor de USD 241 millones, Corea del Sur hizo un pedido de casi USD 208 millones, y Francia también adquirió el producto por casi USD 153 millones. A pesar de todo esto, Alemania lideró el 7,8% de todas las importaciones de aceite de cannabis del año 2020 (El Planteo, 2021).

Mercado Asiático

En el continente de Asia los productos derivados del cannabis son ilegales, cada gobierno tiene una forma diferente de poder tener aceptación social y cumplimiento de las leyes establecidas ya que tienen cierto tipo de complicaciones legales debido a su cultura y que hay posiciones contradictorias con respecto al cannabis cuando se habla sobre intereses políticos y evidencias científicas sobre el uso de este.

Actualmente China se considera un gigante asiático en el comercio mundial de CBD, aun cuando la marihuana en este país es considerada ilegal tanto de uso recreativo como medicinal, los productos que se pueden fabricar con CBD deben ser primero aprobados por el gobierno para poder dar uso de él, ya que en china se usa mucho la medicina tradicional y el cannabidiol es un ingrediente muy común para estos usos.

China se proyecta como el principal productor de productos de belleza a base CBD, su capacidad productiva de cannabis

y el número de patentes que posee le aseguran un futuro prometedor a la industria de este país.

Según D. CIVANTOS (2022) algunos países de Asia y Oceanía también se podrían proyectar como mercados potenciales para la comercialización del Cannabis medicinal si su marco legal se flexibilizara de manera parcial o total; en Tailandia, por ejemplo, el gobierno aprobó el uso de marihuana medicinal, esto lo convierte en el primer país en legalizar el consumo del CBD en Asia, aunque su venta al público aun no este permitida debido a la falta de regulación de las licencias pertinentes para la comercialización.

La República de Corea siguiendo a Tailandia, ha sido el segundo país en Asia en tener la legalización del cannabis medicinal, aun cuando la industrial del cannabis es restringida en este país, la ley tiene un punto de inflexión en el enfoque hacia el CBD esto quiere decir que se permite la importación de medicamentos de cannabidiol.

Japón es culturalmente tolerante con el cannabis, pero hay leyes muy estrictas contra él, entre las cuales incluye una sentencia máxima de cinco años en prisión por la posesión de cannabis.

En el mercado japonés los productos de CBD crecen casi un 100% al año esto favorece a las compañías internacionales. Culturalmente los japoneses tienen un gran interés en el cuidado de la salud con medicina natural y el bienestar de poder prevenir y cuidar de su salud a través de suplementos con CBD.

Para tener cumplimiento de legalidad del cannabis, las compañías japonesas realizan estudios de mercado con consultores externos, esto debido a que su propio personal no puede probar los productos

que estén relacionados con el cannabis o visitar cultivos, según la ley.

India también es uno de los países donde el consumo ha estado durante siglos principalmente en bhang, elaboran comida a base de las hojas y cogollos del cannabis, esto se ve como una forma de uso tradicional y religioso, aunque su regulación es muy estricta.

Tabla 2. Resumen marco legal Cannabis en el mundo.

País	Legal Uso Medicinal	Legal uso Recreativo
México	Si	Si
Uruguay	Si	Si
Argentina	Si	No
Chile	Si	No
Colombia	Si	No
Ecuador	Si	No
Panamá	Si	No
Paraguay	Si	No
Perú	Si	No
Bolivia	No	No
Costa Rica	Si	No
Cuba	No	No
El Salvador	No	No
Guatemala	No	No
Honduras	No	No
Nicaragua	No	No

LAS OPORTUNIDADES DEL CANNABIS MEDICINAL COLOMBIANO EN EL MERCADO ASIÁTICO Y EUROPEO.

Puerto Rico	Si	No
República Dominicana	No	No
Venezuela	No	No
Alemania	Si	No
Reino Unido	Si	No
Italia	Si	No
Francia	Si	No
Ucrania	No	No
Países Bajos	Si	Si
Suiza	Si	No
Grecia	Si	No
Polonia	Si	No
Austria	No	No
Suecia	No	No
Bélgica	Si	No
Noruega	Si	No
Irlanda	No	No
Dinamarca	Si	No
Croacia	Si	No
Chequia	Si	No
Serbia	Si	No
Malta	Si	Si
Islandia	No	No
Finlandia	Si	No

Rumania	No	No
Hungría	No	No
Bulgaria	No	No
Luxemburgo	Si	No
Albania	No	No
Chipre	No	No
Eslovenia	No	No
Estonia	Sin información	No
Lituania	No	No
Eslovaquia	No	No
Bielorrusia	No	No
Liechtenstein	No	No
Mónaco	No	No
Montenegro	No	No
Kosovo	No	No
Bosnia y Herzegovina	No	No
Ciudad del Vaticano	No	No
Macedonia del Norte	Si	No
Moldavia	No	No
Letonia	No	No
Andorra	No	No
San Marino	No	No
Isle de Man	Sin información	Sin información
Jersey	Sin información	Sin información
Aland	Sin información	Sin información
Gibraltar	No	No

LAS OPORTUNIDADES DEL CANNABIS MEDICINAL COLOMBIANO EN EL MERCADO ASIÁTICO Y EUROPEO.

Punto de vista VOL. 14 N°21

Las Oportunidades del Cannabis Medicinal Colombiano en el Mercado Asiático y Europeo.

Islas Feroe	Sin información	Sin información
China	Si	No
Tailandia	Si	No
Japón	Si	No
Corea del Sur	Si	Si
India	Si	No
Indonesia	No	No
Vietnam	No	No
Taiwan	No	No
Hong kong	No	No
Iran	No	No
Qatar	No	No
Afganistán	No	No
Arabia Saudita	No	No
Armenia	No	No
Azerbaián	No	No
Bangladés	No	No
Baréin	No	NoNo
Birmania	No	No
Brunéi	No	No
Bután	No	No
Camboya	No	No
Chipre	No	No
Corea del Norte	No	Si
Emiratos Árabes Unidos	No	No
Filipinas	No	No
Georgia	No	No

Irak	No	No
Israel	No	No
Jordania	No	No
Kazajistán	No	No
Kuwait	No	No
Laos	No	No
Libano	No	No
Maldivas	No	No
Malasia	No	No
Mongolia	No	No
Nepal	No	No
Omán	No	No
Pakistán	No	No
Rusia	No	No
Singapur	No	No
Siria	No	No
Sri Lanka	No	No
Tayikistán	No	No
Timor Oriental	No	No
Turquía	No	No
Turkmenistán	No	No
Uzbekistán	No	No
Vietnam	No	No
Yemen	No	No

Fuente: Elaboración propia, 2022

4. Estrategias para la exportación y el posicionamiento del Cannabis Colombiano en América, Europa y Asia

El marco legal colombiano ha estipulado distintas leyes que reglamentan el uso y explotación del cannabis; entre ellas están:

- La Ley 1787 de 2016 por medio de la cual queda permitido el uso medicinal de la marihuana.
- Decreto 613 de 2017 por medio del cual se reglamenta el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis. (social, 2017).
- Decreto 811 de 2021 por medio del cual se reglamenta la evaluación, seguimiento y control de las actividades de comercio exterior; así como las de cultivo, producción, fabricación, adquisición, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de semillas para siembra, componente vegetal, plantas de cannabis, grano, cannabis psicoactivo y no psicoactivo y derivados psicoactivos y no psicoactivos de cannabis para fines médicos y científicos.

Como se evidencia, el marco legal nacional abre las puertas para la comercialización a nivel internacional y nacional de productos derivados del cannabis con fines medicinales; así, las estrategias de internacionalización de las empresas de la industria deberían estar focalizadas hacia los países que cuentan con un marco legal positivo frente al cannabis medicinal; e irse preparando frente a las proyecciones de aprobación del cannabis recreativo que se vislumbran en Colombia; a la fecha el proyecto de ley para el uso de la planta en este tipo de consumo está en proceso de aprobación por parte del congreso nacional.

En Europa los mercados favorables para la comercialización del Cannabis con fines medicinales son Alemania, Países Bajos, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, Croacia y Dinamarca, porque cuentan con un marco legal favorable y están avanzados en la implementación y uso de preparaciones a base de Cannabis para múltiples propósitos.

Los países de América Latina se muestran como un mercado atractivo para la comercialización de cannabis medicinal, la corta distancia psíquica facilita la operación logística y el entorno legal es favorable en países de la región; en el caso de México se encuentra aprobado y hay una demanda potencial hacia productos para el cuidado de la piel, regular y rejuvenecer la piel. En el caso de Panamá se evidencia la falta de capacidad productiva para lograr abastecer la demanda interna, este país podría ser un gran comprador de cannabis colombiano como materia prima.

Finalmente están los países del continente asiático; desde el punto de vista regulatorio estos países parecen ser una opción poco viable para la industria del cannabis medicinal colombiano, primero por la distancia geográfica entre los mercados y los costos logísticos que esto supone y segundo por el marco regulatorio, que aunque ha venido avanzando en términos del uso del cannabis, aún tienen muchas restricciones, siendo China, India, Japón, Tailandia y Corea del Sur, los países que más avances muestran frente a la legalización al proceso del cannabis. China, por ejemplo, posee la mitad de las patentes mundiales de productos relacionados con el cannabis, el país exporta Cannabidiol o CBD a otros países, pero es ilegal su uso, compra y venta dentro del país; otros países como Tailandia y Corea del Sur, muestran avances legales importantes frente al uso del cannabis medicinal, aun-

que sólo puede ser distribuido y cultivado por agencias gubernamentales.

Conclusiones

Se puede concluir que en los últimos años se ha visto un incremento de la aprobación de la sociedad y gobiernos con respecto a las plantas medicinales, en este caso con el cannabis medicinal. Este no solamente ha sido un gran mercado para los países en las exportaciones e importaciones, ya que les ha abierto el mercado para liquidez con lo que se han impulsado para crecer como

país. Además, esta planta también ha sido de gran ayuda para miles de personas para contrarrestar sus enfermedades.

Para el mercado de cannabis medicinal colombiano sería de gran provecho trabajar de la mano con países como México y Uruguay, quienes son pioneros en un mercado abierto legalmente, y según lo visto anteriormente hay un mercado internacional muy potencial en el cannabis medicinal el cual le permitiría un crecimiento exponencial para la economía del país y así mismo un crecimiento significativo en empleos.

Referencias

Carlos Gámez. (2018, diciembre 11) Países en los que es legal consumir marihuana. 20minutos. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/3405284/0/psises-consumo-marihuana-legal/>

Daniel Workman. Cannabis Oils Imports by Country. World's Top Exports. Recuperado de <https://www.worldstopexports.com/cannabis-oils-imports-by-country/>

Colombia Productiva (2019), Planes de negocio. (n.d.). recuperado de <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-farmaceuticos/hoja-de-ruta-cannabis-medicinal-2019-2032/estudio-de-prospectiva-y-benchmarking>

COSTA RICA TRABAJANDO. DICIENDO. MEJORANDO. (2 de MARZO de 2022). Obtenido de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/el-cannabis-medicinal-y-canamo-agroindustrial-es-ya-ley-de-la-republica/>

Daniel Workman. Cannabis Oils Imports by Country. World's Top Exports. Recuperado de <https://www.worldstopexports.com/cannabis-oils-imports-by-country/>

D. Civantos (2022, julio 19) La Situación del CBD en Asia y Oceanía. Dinafem Seeds. Recuperado de <https://www.dinafem.org/es/blog/situacion-cbd-asia-oceania/>

DIGEMID. (2021). Obtenido de <https://www.digemid.minsa.gob.pe/psicotropicos-y-estupefacientes/uso-cannabis-medicinal#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2030681,y%20terap%C3%A9uticos%20en%20el%20Per%C3%BA.>

DINAVISA . (2019). Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/dnvs/todo-sobre-el-cannabis.html>

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DINAVISA . (s.f.). Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/dnvs/todo-sobre-el-cannabis.html>

DW. (2022, marzo 31). ¿Del estigma al boom? - Cannabis medicinal en Colombia. Recuperado de <https://www.dw.com/es/del-estigma-al-boom-cannabis-medicinal-en-colombia/a-61322433>

Efe. (2020, diciembre 8). La marca que comercializará ropa con cáñamo de cannabis en Colombia. El Tiempo; El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/ropa-elaborada-con-cannabis-entra-al-mercado-en-colombia-553616>

El Espectador. (2021, diciembre 14) Malta, el primer país de la UE que le da la bienvenida al cultivo de la marihuana. Recuperado de <https://www.elespectador.com/mundo/europa/malta-el-primer-pais-de-la-ue-que-le-da-la-bienvenida-a-la-marihuana-recreativa/>

El Tiempo. (2022, junio 23) Marihuana: estos son los países del mundo donde es legal. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/marihuana-los-paises-donde-su-consumo-es-legal-682375>

France 24. (2021, diciembre 14) Malta legaliza el cultivo y consumo de cannabis con fines recreativos, una primicia en la UE. Recuperado de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211214-malta-legaliza-el-cultivo-y-consumo-de-cannabis-con-fines-recreativos-una-primicia-en-la-ue>

Fedesarrollo. (2019, diciembre) La Industria del Cannabis Medicinal en Colombia. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3823/Repor_Diciembre_2019_Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Francisco Coll Morales. (2022). Modelo Heckscher-Ohlin - Economipedia. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/modelo-heckscher-ohlin.html>

Ministerio de salud. (11 de Abril de 2022). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-salud-creo-la-categoria-de-productos-vegetales-base-de-cannabis-para-el>

Nacional fm . (1 de septiembre de 2022). Obtenido de <https://sertv.gob.pa/nacionalfm/sancionan-decretos-ejecutivos-que-reglamentan-la-ley-del-uso-del-cannabis-medicinal/#:~:text=El%20presidente%20de%20la%20Rep%C3%ABlica,Actividades%20Relacionadas%20con%20el%20Cannabis>

Nacional FM . (1 de SEPTIEMBRE de 2022). Obtenido de <https://sertv.gob.pa/nacionalfm/sancionan-decretos-ejecutivos-que-reglamentan-la-ley-del-uso-del-cannabis-medicinal/#:~:text=El%20presidente%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,Actividades%20Relacionadas%20con%20el%20Cannabis>

Nacional fm 101.7 fm . (1 de septiembre de 2022). Obtenido de <https://sertv.gob.pa/nacionalfm/sancionan-decretos-ejecutivos-que-reglamentan-la-ley-del-uso-del-cannabis-medicinal/#:~:text=El%20presidente%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,Actividades%20Relacionadas%20con%20el%20Cannabis>

Natan Ponieman. (2021, agosto 19). Las Siete Grandes Compañías de Cannabis en Colombia. El Planteo; El Planteo. Recuperado de [https://elplanteo.com/las-cuatro-grandes-companias-de-cannabis-en-colombia/#:~:text=Khiron%20Life%20Sciences%20\(OTC%3A%20KHRNF,\)%20y%20Wellbeing%20\(Bienestar\)](https://elplanteo.com/las-cuatro-grandes-companias-de-cannabis-en-colombia/#:~:text=Khiron%20Life%20Sciences%20(OTC%3A%20KHRNF,)%20y%20Wellbeing%20(Bienestar))

Nathalia García. (2016, enero 9). 15 países van por el negocio de marihuana. Diario La República; Diario La república. Recuperado de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/15-paises-van-por-el-negocio-de-marihuana-2339206>

Procolombia. (2022, febrero 8) Colombia: plataforma exportadora de cannabis medicinal. Recuperado de <https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/colombia-plataforma-exportadora-de-cannabis-medicinal/#:~:text=Durante%202020%2C%20a%20pesar%20de,DANE%2C%20con%20an%C3%A1lisis%20de%20ProColombia>

Redagricola. (2021, junio 30). Colombia realizó la primera exportación de cannabis medicinal a México. Redagrícola. <https://www.redagricola.com/co/colombia-realizo-la-primera-exportacion-comercial-de-cannabis-medicinal-a-mexico/#:~:text=Colombia%20realiz%C3%B3%20la%20primera%20exportaci%C3%B3n%20comercial%20de%20cannabis%20medicinal%20a,techo%20en%20Tocancip%C3%A1%20hacia%20M%C3%A9xico>

Santiago F. Reviejo. (2020, marzo 4) Mapa mundial del cannabis: ¿Qué países han acometido ya su regulación? Público. Recuperado de <https://www.publico.es/internacional/marihuana-mapa-mundial-cannabis-paises-han-acometido-regulacion.html>

Semana. (2020, diciembre 19). Ropa de cannabis, ¿amenaza al algodón? Semana.com Últimas Noticias de Colombia Y El Mundo; Revista Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/articulo/ropa-de-cannabis-amenaza-al-algodon/202000/>

Semana. (2022, febrero 21). Para el año 2030, el uso industrial del cannabis habrá generado 44.000 empleos en Colombia: Gobierno. Semana. Últimas Noticias de Colombia Y El Mundo; Revista Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/para-el-ano-2030-el-uso-industrial-del-cannabis-habra-generado-44000-empleos-en-colombia-gobierno/202225/>

Sensi seeds. (2021, septiembre 27) Cannabis en Reino Unido: Leyes, Uso y Historia. Recuperado de <https://sensiseeds.com/es/blog/paises/cannabis-en-reino-unido-leyes-uso-historia/>

TCW. (2021, noviembre 4). Derivados del cannabis. Información, estudios y usos terapéuticos. The Cannabis Web. Recuperado de <https://thecannabisweb.org/derivados-del-cannabis/>

The Green Fund. (2021, enero 18) Un Vistazo Rápido al Mercado del Cannabis en Europa. El Planteo. Recuperado de <https://elplanteo.com/un-vistazo-rapido-al-mercado-del-cannabis-en-europa/>

Unidad de Video. (2021, octubre 2). Industria del cannabis medicinal podría generar 27 mil empleos en Colombia. ELESPECTADOR.COM; El Espectador. [video] recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/industria-del-cannabis-medicinal-podria-generar-27-mil-empleos-en-colombia/#:~:text=Entre%20enero%20y%20mayo%20de,60%20mil%20millones%20de%20d%C3%B3lares>